



TRELEW, 25 MAR 2022

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE, los programas presentados por los profesores responsables de cátedras de Sede Trelew y la Nota N° 046/22 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que los profesores responsables de las asignaturas, Práctica Profesional y Finanzas Públicas de Sede Trelew presentaron los programas correspondientes al ciclo lectivo 2022.

Que las propuestas de programas cuentan con las evaluaciones y controles pertinentes, y el aval de la Secretaria Académica.

Que mediante Nota N° 046/22 la Secretaria Académica, Lic. Daniela Estefanía Tomelin remite los programas de las asignaturas, Práctica Profesional y Finanzas Públicas de Sede Trelew, para su aprobación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 023/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2022, los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS de Sede Trelew, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo a la resolución correspondiente a cada uno de ellos:

--024/22



ASIGNATURA	ANEXO
Práctica Profesional	I
Finanzas Públicas	II

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 024 / 22

CDFCE..-

ANEXO I



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público

Carrera: Contador Público

Carga Horaria Total: 96 Hs		Tipo de Cursado: Cuatrimestral (primer cuat.) Obligatoria. Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: Cr. Julio César Pastor
<u>Teóricas:</u> 29 hs.	<u>Prácticas:</u> 14 hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 14 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 39 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
4.1.5.	Contabilidad IV	3.2.3.	Derecho Comercial II

OBJETIVO DEL ÁREA: integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica profesional, que le resultan pertinentes

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): integre los conocimientos del ciclo jurídico con los económicos, contables y administrativos, en todo lo relacionado con sus incumbencias profesionales: sociedades comerciales y otras, y actuación ante la justicia

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Normas legales, profesionales y técnicas para el desempeño profesional. Ética profesional.
 Constitución y funcionamiento de sociedades. Transformación, fusión y escisión.
 Transferencia de fondo de comercio.
 Nociones de procedimiento judicial, organización de la justicia y actuación del contador ante la misma.
 Pericia judicial.
 Concursos y quiebras: sistemática procesal y substancial. Legislación vigente.
 Sindicatura Concursal.
 Sucesiones: partición.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

a) Conceptuales:

- Conocer la normativa legal, profesional y técnica para el desempeño profesional. Ética profesional
- Profundizar los conocimientos relativos a la actuación del Contador Público en la constitución, funcionamiento, fusión, transformación, escisión y liquidación de Sociedades Comerciales, sociedades y asociaciones civiles y otras formas de agrupamientos empresariales
- Conocer la normativa vigente sobre transferencia de fondos de comercio
- Conocer conceptualmente el derecho procesal judicial
- Conocer la normativa procesal relativa a la pericia judicial y el desempeño obligaciones del Contador Público, en su actuación profesional judicial

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

- Profundizar el conocimiento relativo a la actuación del Contador Público, en su carácter de Síndico Concursal

b) Procedimentales

- El alumno debe poder determinar, con rigor lógico, el procedimiento a seguir para alcanzar conclusiones válidas en cada uno de los contenidos propuestos

- El alumno debe incorporar conocimientos prácticos que complementen la formación previa, de manera que pueda estructurar un criterio profesional sólido.

c) Actitudinales

- En razón del ser una asignatura del último año de la carrera, se debe poner especial énfasis en el juicio de valor ético, el criterio profesional y el ejercicio responsable de la profesión

- A partir de la introducción, del Aprendizaje Basado en Problemas, se pretende que el alumno desarrolle actitudes y valores tales como: la precisión, capacidad de revisión, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, tolerancia, etc.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teóricas

Generalmente cuando hablamos de educación aparece una dupla indisoluble, como lo es la “enseñanza-aprendizaje”. Parecería que la enseñanza siempre produce y garantiza el aprendizaje, pero esto no siempre es así. Para poder lograrlo, se propone que el “aula” se convierta en un espacio de encuentro entre distintos sujetos, diferentes entre sí, algunos con la misión de enseñar y otros con la intención de aprender.

Se pretende que cada clase genere una dinámica confrontación y cooperación recíproca, que permita desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Específico Contador Público

Carrera/s: Contador Público

Para poder lograr esto, se requiere que los alumnos adopten un rol activo en el desarrollo del tema, rol este que se logra a través de la lectura previa del mismo, siendo este aspecto de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos.

b) Descripción de las actividades teórico prácticas y prácticas

Las mismas se desarrollarán sobre la base de guías, que permitan a los alumnos, a partir de la comprensión de las lecturas propuestas para cada tema y la bibliografía seleccionada, abordar ejercicios con contenidos teórico y aplicaciones prácticas, con el objetivo de facilitar la apropiación de los conocimientos básicos y necesarios que permitirán una adecuada comprensión de los temas desarrollados.

c) Descripción de las actividades de formación práctica

Las actividades prácticas, se presentarán a los alumnos a través de casos, generalmente basados cuestiones netamente de ejercicio profesional y además se presentarán ejercitaciones basadas en el método de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) el cuál se plantea como medio para que los alumnos adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la clase magistral como medio de transmitir el tema. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. En función de esto, este sistema representa una estrategia eficaz y flexible, que a partir de la actividad de los alumnos, puede mejorar la calidad de su aprendizaje en aspectos muy diversos, y ayuda al alumno a desarrollar diversas competencias, como por ejemplo:

- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

- Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información)
- Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia, etc.
- Conciencia del propio aprendizaje
- Pensamiento crítico
- Habilidades de evaluación y autoevaluación
- Aprendizaje permanente

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Para ser considerado con este carácter a los efectos del examen final, el alumno deberá aprobar las siguientes evaluaciones:

A.- Evaluaciones escritas: se evaluará a los alumnos a través de 2 (dos) exámenes parciales, con sus respectivos recuperatorios y un recuperatorio final. El alumno solo tendrá la posibilidad de acceder a un solo recuperatorio final en cualquiera de sus instancias.

En todas estas evaluaciones se solicitará a los alumnos alcanzar un 70% (setenta por ciento) del puntaje total para considerarlo aprobado.

B.- Resolución de Problemas: cada alumno deberá aprobar, como mínimo, el 70 % (setenta por ciento) de los escenarios o problemas que le sean planteados por la cátedra.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Carrera/s: Contador Público

Específico Contador Público

a.1.2. Alumnos Libres

Los alumnos que se presenten a rendir en calidad de libres serán evaluados respecto de sus conocimientos procedimentales y conceptuales, mediante dos evaluaciones escritas, en días sucesivos, siendo condición para acceder al segundo, aprobar el primer examen escrito. Estas evaluaciones tendrán un carácter integrador, predominando aspectos conceptuales, y en menor medida procedimentales, como así también resolución de actividades de formación práctica. La calificación mínima para aprobar es del 70 % (setenta por ciento) del puntaje total asignado.

Habiendo aprobado el punto anterior, obtiene el cursado de la asignatura y accede al examen final oral.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No se aplica en la presente asignatura

a.2.2. Examen Final

Accederán al mismo los alumnos que hayan cursado la asignatura de acuerdo a lo establecido en el punto a.1. del presente

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Cada evaluación, será entregada a los alumnos en horario especial dispuesto para ello. Los alumnos tendrán la posibilidad de consultar a los docentes cualquier tipo de duda que surgiera respecto de la corrección del mismo.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I:

**CONCURSOS Y QUIEBRAS: SISTEMÁTICA PROCESAL Y
SUBSTANCIAL. LEGISLACIÓN VIGENTE. SINDICATURA CONCURSAL**

Tema 1: Principios Generales del Concurso Preventivo

- Caracterización del proceso concursal. Naturaleza Jurídica
- Finalidad. Presupuestos
- Cesación de Pagos, Concepto. Teorías
- Sujetos. Juez competente. Requisitos

Tema 2: Solicitud de apertura

- Requisitos de la solicitud de apertura de concurso
- Resolución de apertura. Contenido
- Síndico. Su designación
- Trámites a cargo del Síndico con motivo de la apertura del Concurso Preventivo
- Efectos de la apertura
- Pronto Pago

Tema 3: Trámites hasta el acuerdo



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

- Proceso de Verificación. Actuación del Síndico
- Informe Individual. Requisitos formales y sustanciales
- Impugnaciones y observaciones
- Resolución Judicial
- Incidente de Revisión
- Informe General. Contenido
- Propuesta de agrupamiento, Categorización
- Período de exclusividad. Tipos de propuestas

Tema 4: Impugnación, homologación, cumplimiento y nulidad del acuerdo

- Homologación
- Supuesto especial del artículo 48 de la Ley de Concursos y Quiebras
- Efectos del acuerdo homologado

Tema 5: Situaciones especiales

- Concurso en caso de agrupamiento
- Acuerdo preventivo extrajudicial

Tema 6: Quiebras

- Trámites a cargo del Síndico una vez declarada la quiebra

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

- Administración y disposición de los bienes del fallido
- Extensión de la quiebra socios, grupos económicos. Responsabilidad de terceros

**UNIDAD II: CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE SOCIEDADES.
TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN**

Tema 1: Constitución de Sociedades Comerciales

- El Contrato de Sociedad Comercial
 - Naturaleza jurídica del acto constitutivo de la sociedad
 - Elementos Generales del Contrato de Sociedad:
 - Consentimiento – Declaración unilateral de voluntad
 - Capacidad
 - Objeto
 - Causa
 - Forma
 - Elementos específicos del Contrato de Sociedad
 - Pluralidad de socios – Sociedad unipersonal
 - La tipicidad
 - La organización
 - Los aportes
 - La producción e intercambio de bienes y servicios

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Específico Contador Público

Carrera/s: Contador Público



- La participación en los beneficios y soportación de las pérdidas
- *La afeccio Societatis*
- Sociedades constituidas en el país
 - Requisitos específicos del Contrato de Sociedad Comercial
 - Individualización de quienes celebran el contrato
 - Tipo social adoptado - Nombre societario – Domicilio - Capital Social – Aportes – Diversos tipos de aportes – Objeto social – Plazo de duración
- Formas de constitución. Publicidad y Registración de Sociedades Comerciales
 - Forma del Contrato de Sociedad
 - Inscripción: Plazos – Efectos – Publicidad

Tema 2: Régimen de Nulidad de Sociedades Comerciales

- Principios generales: Características de la nulidad societaria.
 - Efectos, nulidad vincular, omisión de requisitos esenciales, tipificantes y no tipificantes, atipicidad. Tratamiento actual.
 - Sociedades de objeto ilícito y objeto prohibido.
 - Sociedades de actividad ilícita.
 - Sociedades simuladas

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

- Nulidad de cláusulas del Contrato Social (estipulaciones nulas – cláusulas leoninas)
- Irregularidad Societaria (Sociedades de la sección IV, simples o libres)
 - Régimen legal: características generales
 - Sociedades incluidas en la sección IV del capítulo I de la Ley 19.550
 - Diferencia con el régimen legal anterior
 - Trámite para adquisición de bienes registrables (Acto de reconocimiento)
 - Subsanación de la sociedad

Tema 3: Funcionamiento de Sociedades Comerciales

- Principales tipos sociales
 - Las sociedades personalistas o por parte de interés.
 - Sociedad Colectiva:
 - Requisitos tipificantes
 - Responsabilidad de los socios
 - Constitución y funcionamientos
 - Administración y representación
 - Resoluciones sociales
 - Sociedad en comandita simple



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Específico Contador Público

Carrera/s: Contador Público

- Requisitos tipificantes
- Responsabilidad de los socios
- Constitución y funcionamientos
- Administración y representación
- Resoluciones sociales
- Sociedad de capital e industria
 - Requisitos tipificantes
 - Responsabilidad de los socios
 - Constitución y funcionamientos
 - Administración y representación
 - Resoluciones sociales
- Sociedades de Responsabilidad limitada
 - Naturaleza y características
 - Responsabilidad de los socios
 - Las cuotas sociales
 - Constitución y funcionamientos
 - Administración y representación
 - Resoluciones sociales

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público



- Sociedades Anónimas
 - Naturaleza y características
 - Constitución
 - Sociedades Anónimas unipersonales
 - El Capital Social
 - Administración y representación
 - Resoluciones sociales
- Administración y Representación de las Sociedades Comerciales
 - Conceptos generales. La doctrina del órgano
 - Organización de la administración y representación de las sociedades
- Registros contables y sociales obligatorios. Tipos de soportes autorizados
 - Trámites para su individualización y rúbrica. Medios electrónicos: autorización
- Organización y actuación de los órganos sociales
 - Asambleas y reuniones de socios
 - Convocatoria. Oportunidad y Plazos
 - Distintas formas de deliberar y tomar decisiones
 - Constancias en registros sociales
 - Representación de la sociedad
- Fiscalización
 - Sindicatura: obligatoriedad. Requisitos. Elección

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Carrera/s: Contador Público

Específico Contador Público



- Desempeño. Derechos y Obligaciones
- Responsabilidad
- Fiscalización estatal permanente

Tema 4: Cambios estructurales de sociedades comerciales

- Transformación
 - Etapas. Balance especial
 - Informe del Contador Público: contenido
 - Resoluciones sociales aprobatorias. Formalidades
 - Trámites para obtener la conformidad administrativa
- Fusión
 - Diversas causas
 - Etapas. Balance especial
 - Informe del Contador Público: contenido
 - Resoluciones sociales aprobatorias. Formalidades
 - Trámites para obtener la conformidad administrativa
- Escisión
 - Diversas causas
 - Etapas. Balance especial
 - Informe del Contador Público: contenido
 - Resoluciones sociales aprobatorias. Formalidades
 - Trámites para obtener la conformidad administrativa

Tema 5: Resolución Parcial. Disolución

- Causales contractuales
- Muerte de un socio
- Exclusión de socios. Acción y efectos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

- Disolución: causas y efectos
- Prórroga. Requisitos. Reconducción

Tema 6: Liquidación de Sociedades

- El liquidador. Inscripción. Remoción. Obligaciones
- Facultades de los liquidadores
- Partición y distribución parcial

UNIDAD III:

TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO

Tema 1: Fondo de Comercio

- Transferencia. Disposiciones particulares, impositivas y laborales
- Obligaciones del comprador y del profesional interviniente

UNIDAD IV:

**NORMAS LEGALES, PROFESIONALES Y TECNICAS PARA EL
DESEMPEÑO PROFESIONAL. ETICA PROFESIONAL.**

Tema 1: El Contador Público

- Antecedentes históricos.
- Sentido social de la profesión
- Normas legales y profesionales: responsabilidad civil, penal, administrativa y profesional



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Carrera/s: Contador Público

Específico Contador Público

Tema 2: Legislación de orden nacional y provincial

- Matriculación
- Incumbencia profesional
- Poder de policía
- Organismos profesionales
- Código de Ética

UNIDAD V:

NOCIONES DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL, ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y ACTUACION DEL CONTADOR EN LA MISMA. PERICIA JUDICIAL. SUCESIONES: PARTICIÓN

Tema 1: Nociones básicas

- Nociones de procedimiento judicial
- Organización de la justicia y actuación del Contador en la misma
- Pericia Judicial
- Sucesiones: partición

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

ROUILLON, Adolfo A.N.: "Régimen de Concursos y quiebras. Ley 24.522", Bs. As., Astrea, 17ta. Edición actualizada y ampliada, 2017.

GEBHARDT, Marcelo y ANICH, Juan: "Concursos y Quiebras". Editorial Astrea 2020.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**

Carrera/s: Contador Público

VITOLLO, Daniel Roque: “Manual de Concursos y Quiebras”. Editorial Estudio 2da edición 2019

JUNYENT BAS, Francisco y MOLINA SANDOVAL, Carlos A.: “Ley de Concursos y Quiebras comentada”. Editorial LexisNexis Depalma 2003

NISSEN, Ricardo: “Curso de Derecho Societario”. Ediciones La Ley 2019

ZUNINO, Jorge Osvaldo; “Régimen de Sociedades Ley General 19550”. Editorial Astrea 28º edición 2019

PERCIAVALLE, Marcelo; “Ley General de Sociedades Comentada”. Editorial Errejus 2da edición 2015

VITOLLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades” Editorial Estudio 2da edición 2017

PERCIAVALLE, Marcelo; “Nuevas sociedades de la sección IV”. Editorial Errejus 2015

SIRENA, José Luis: Sociedades por Acciones Simplificadas y Simples. Errepar 2da edición 2018

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL de la Nación. Erreius. 2015

NUÑEZ, Eduardo José y FRANZONE, María Elena: “Transferencias de fondos de comercio” Errepar 2002

Ley 20.488 (incumbencias profesionales), Resoluciones Técnicas FACPCE y CPCECh. Normativa de la jurisdicción provincial que corresponda.

LEY X NRO. 4. Creación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Decreto Provincial Nro. 837/75.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Específico Contador Público

Carrera/s: Contador Público



CODIGO DE ETICA UNIFICADO PARA PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS. Tribunal de Ética. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut

b.2. Ampliatoria/Complementaria

VERON, Alberto V.: "Sociedades Comerciales". Editorial Astrea, 1998.

ZALDIVAR, Enrique y otros. "Cuadernos de Derecho Societario", Ed. Machi. 1973

ZUNINO, Jorge O.: "Fondo de Comercio. Régimen Legar de su Transferencia", 2da. reimpresión, ed. Astrea, Bs. As. 1993.

PALACIO, Lino Enrique: "Manual de Derecho Procesal Civil". 13era. Ed. 1997.

BONFANTINI, Mario A. y GARRONE, José Alberto: "Concursos y Quiebras": ed. Abeledo-Perrot, ed. Actualizada, 1997.

CAMARA, H.: "El concurso preventivo y la quiebra", Ed. Depalma.

FRONTI DE GARCIA, Luisa, VIEGAS, Juan Carlos: "Actuación profesional judicial", editorial Macchi, 1998.

FRONTI DE GARCIA, Luisa, VIEGAS, Juan Carlos: "Practica profesional del contador", editorial Macchi, 1994.

GUERRERO, Agustín Alfredo A.: "El Perito Judicial. Procedimiento Civil, Comercial y Laboral", Fondo Editorial Consejo, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires 2013.

FOWLER NEWTON, Enrique: Normas Contables Profesionales de la FACPCE y del CPCECABA. La Ley. 2002.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Carrera/s: Contador Público

Específico Contador Público

MAFFIA, Osvaldo A.: “La verificación de créditos en la nueva Ley de Concursos. Actualización de Verificación de Créditos 3era. Edición”, ediciones Depalma, Buenos Aires, 1996.

GALINDEZ, Oscar: “Verificación de créditos”, ed. Astrea 2da. Edición ampliada, 1997.

c) Cronograma Semanal de actividades

Semana	Unidad	Actividad
1	Unidad I	Teoría - Práctica
2	Unidad I	Teoría - Práctica
3	Unidad I	Teoría - Práctica
4	Unidad I	Formación Práctica
5	Unidad I	Teoría - Práctica
6	Unidad I	Formación Práctica
7	Unidad I	Teoría - Práctica
8	Unidad I	Formación Práctica
9	Unidad I	Teoría - Práctica
10	Unidad I	Formación Práctica
11	Unidad II	Teoría - Práctica
12	Unidad III	Teoría - Práctica
13	Unidad III	Teoría - Práctica
14	Unidad IV	Formación Práctica

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL

Código: 5.1.8.

Sede/Delegación: Trelew

Carrera/s: Contador Público

Área: Contable

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico Contador Público**



15	Unidad IV	Formación Práctica
16	Unidad V	Teoría - Práctica - Formación Práctica

Fechas de evaluaciones:

Primer parcial: última semana de abril

Recuperatorio primer parcial: segunda semana de mayo

Segundo parcial: primer semana de junio

Recuperatorio segundo parcial: tercer semana de junio

Recuperatorio final: última semana de junio

Clases de consulta: se establecerán clases de consulta previas a las evaluaciones y espacios similares de manera mensual, para el seguimiento del cursado.

Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL



Código: 5.1.8.

Área: Contable

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo

Carrera/s: Contador Público

Específico Contador Público

Visado s/ corresponda

**COORDINADOR DE
DEPARTAMENTO
ACADÉMICO**

COLABORADOR ACADÉMICO

DELEGADO ACADÉMICO

Fecha:

Fecha:

Fecha:

**DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniela Estefanía TOMELIN
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

Fecha:

Fecha:

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--024/22	

AUXO II



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS

Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciado en Administración

Carreras: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

Carga Horaria Total: 96		Tipo de Cursado: Cuatrimestral – 2do Cuatrimestre – Obligatoria - Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: C.P. Claudio Mac Burney
Teóricas: 23 hs.	Prácticas: 23 hs.	Teórico – Prácticas: 10 hs.	Formación Práctica: 40 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1.2.1.	Derecho Civil		
2.4.2.	Economía II		

OBJETIVO DEL ÁREA: Preparar al futuro profesional para comprender y analizar los problemas del mundo real en lo que atañen al subsistema del conocimiento económico.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): El área económica le brindará al alumno un cúmulo sistemático de conocimientos que habrá de permitirle: Manejo adecuado del instrumental económico que permite la interpretación de los efectos económicos que acarrear las organizaciones del hombre (Estado).

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional.
- Presupuesto público.
- Gastos públicos.
- Recursos públicos.
- Régimen de coparticipación y multilateralidad.
- Regímenes Provinciales y Municipales.

5 -- 024/22

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA 19/03/22
ACTA N° 309
Res. ; Disp. ; Nota N° 024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS



Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

a. Al finalizar el desarrollo de la asignatura el alumno deberá haber logrado:

a.1. Conocer e interpretar la evolución del pensamiento financiero, reconociendo los aportes que realizaron las principales escuelas económicas a las finanzas.

a.2. La capacidad para poder interpretar la importancia y los efectos que tienen los gastos públicos como así también las responsabilidades y limitaciones de quienes deciden sobre los mismos.

a.3. El conocimiento de las distintas teorías que legislan sobre los recursos del Estado y en especial sobre los sistemas tributarios y presupuestarios, tanto en el orden nacional, provincial y municipal.

a.4. La capacidad de interpretación necesaria para el análisis y comprensión de los efectos que causan los recursos del Estado, o la aplicación de modificaciones que se produzcan en los impuestos existentes o en la creación de nuevos tributos, toma de crédito público, como así también en las políticas monetarias y crediticias.

a.5. Igual conocimiento y análisis del sistema de la seguridad social y sus efectos a nivel nacional y provincial, reconociendo la vinculación entre los gastos y recursos públicos que en él se observan.

b. El alumno deberá haber adquirido el hábito de:

b.1. Emplear con precisión el vocabulario técnico de la disciplina.

b.2. Investigar sobre situaciones especiales que se le presenten respecto de temas como: gastos, recursos o presupuestos del Estado.

c. Deberá haber tomado conciencia de:

c.1. La importancia de las normas impositivas y presupuestarias.

c.2. Las responsabilidades que incumben en el cumplimiento de las mencionadas normas.

c.3. Que los conocimientos y habilidades obtenidas completen el bagaje intelectual que contribuya a una íntegra formación profesional.

c.4. La estrecha vinculación existente entre la actividad financiera del Estado y la vida en sociedad.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El dictado de la cátedra se iniciará con la presentación de un material (video, power point, u otro) de presentación que servirá de guía y marco general de los temas a desarrollar.

Las clases teóricas tendrán como apoyo didáctico la pizarra y proyección de transparencias. Asimismo, en el aula virtual se encontrará el material disponible.

Para las clases prácticas se entregarán previamente a los alumnos las instrucciones y los ejercicios a realizar y evaluar.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS

Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía



La clase previa a los parciales se destinará a consultas y refuerzo de temas inherentes al parcial, calificados los parciales se destinará una clase a la devolución del mismo.

Se prevé la disertación de profesionales que se desempeñen en organismos provinciales o nacionales, especialistas en los temas de Recursos y Presupuesto.

A partir del año 2018 se comenzó con la utilización de un Aula Virtual, en reemplazo de la página en Facebook que se utilizaba anteriormente, la cual se destinará a incrementar las posibilidades de contacto y aprendizaje de los estudiantes. En la misma se informarán entre otros temas: cronograma de actividad, fecha y notas de exámenes, se publicarán videos, creación de foros sobre distintos temas que permitan la participación activa de los alumnos, etc.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Se focalizarán en las prácticas que los futuros profesionales deberán afrontar estimulando la integración de conocimientos, la reflexión sobre la realidad y la toma de decisiones con fundamentación.

Consistirán en análisis de incidentes críticos, surgiendo de captar noticias de las políticas económicas nacionales, provinciales o municipales, tales como la presentación del presupuesto, implementación o eliminación de tributos, ajustes en los gastos del estado (incrementos o reducciones) que permiten aplicar todas las herramientas enseñadas en la cátedra con sus efectos económicos.

Dentro de las actividades de formación práctica, y como requisito para la aprobación de la cursada, se deberá realizar un trabajo integrador. El mismo consistirá en la selección de un tema principal vertebrador, a través del cual se puedan articular al menos seis (6) conceptos y/o teorías desarrollados durante la cursada. El trabajo deberá ser grupal, con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) integrantes. En las clases prácticas que se determine se irán presentando los avances del tema planteado.

Los objetivos del trabajo integrador son:

- Que los alumnos demuestren la capacidad de análisis y contextualización práctica de los conceptos teóricos.
- Que los alumnos desarrollen la actitud crítica fundamentada y el pensamiento lógico, mediante la selección y profundización de un tema de actualidad que se plantee de forma teórica, con una conclusión final que incluya una propuesta de solución y/o mejora de la situación planteada.
- Que se evidencie la búsqueda de información, tanto en sitios web como a través de visitas de organismos pertinentes.
- Que a través del trabajo grupal se fomente la integración de los alumnos y el enriquecimiento de los conocimientos a través del intercambio.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS



Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

En la clase previa a los parciales se destinará tiempo a consulta y refuerzo de temas inherentes al parcial como así también destacar la forma en que se realizará el mismo, como se clasificará, cuánto vale cada pregunta.

Los parciales serán corregidos, completando los conceptos faltantes, con la puntuación de cada pregunta y con el total haciendo referencia a su aprobación o no del mismo.

Se corregirán los errores de ortografía, se destacarán las buenas formas y se observarán en el mismo, temas como la claridad, caligrafía etc. para mejorar las futuras presentaciones.

Se realizará además una puesta en común de las soluciones pretendidas y debate plenario sobre los errores más significativos y recurrentes. En caso de solicitarse opinión de los alumnos en las instancias de evaluación, se debatirán conclusiones, argumentos y bibliografía utilizada para las respuestas.

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Para ser considerado con este carácter a los efectos del examen final, el alumno deberá:

- Aprobar los 2 exámenes parciales, o sus respectivos recuperatorios o el recuperatorio final de uno solo de ellos.
- Realizar un trabajo integrador de forma grupal del cual deberán realizar su correspondiente defensa. El mismo constará de una instancia de recuperación que se aprobará con un 60% de los puntos o más.

Los parciales y sus respectivos recuperatorios consistirán en 10 preguntas, entre conceptuales y de múltiples alternativas. Se aprobará con el 60 % (sesenta por ciento) de los puntos o más.

En cuanto al trabajo integrador se tratará de una monografía la cual se aprobará con el 60 % (sesenta por ciento) de los puntos o más.

La monografía será evaluada tomando los siguientes ítems:

Formal: Carátula, índice, presentación (Introducción, Cuerpo y Conclusiones), redacción y ortografía.

Contenido: Desarrollo, congruencia del tema y aportes propios.

En el caso de los trabajos prácticos además de lo pertinente mencionado para las monografías, se tendrá en cuenta el desarrollo, los resultados y su análisis.

El recuperatorio final, referido a los temas del parcial no aprobado, consistirá en 10 preguntas conceptuales o de múltiples alternativas. Se aprobará con el 60 % (sesenta por ciento) de los puntos o más.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS

Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía



a.1.2. Alumnos Libres

El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones que se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los dos primeros días serán escritas y equivalentes a los parciales que se rinden para cursar una asignatura como alumno regular. Cada una de esas evaluaciones contará con una actividad de formación práctica a definir, la cual deberá también ser aprobada. Se aprobará con el 60 % (sesenta por ciento) de los puntos o más. Aprobada la primera evaluación podrá pasar a la segunda instancia. Una vez aprobada ésta, los alumnos accederán al examen final en las mismas condiciones que los alumnos activos que hubieran aprobado el cursado de la asignatura.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No está prevista.

a.2.2. Examen Final

La asignatura se aprueba con un examen final oral. Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de correlatividades.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales.

Está previsto en el cronograma de clases, que después de cada instancia de parcial y recuperatorio, con la entrega de los mismos, se destine una hora para explicar los resultados, aclarar los contenidos de las respuestas esperadas y ampliar los temas que se hubieran detectado como problemáticos o con un alto porcentaje de inexactitud en las respuestas.

Además, se subirá al aula virtual un archivo con las preguntas y respuestas correctas, después de cada una de las instancias.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

I. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

1. Conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional La actividad financiera del Estado: concepto. Naturaleza: Teorías.
2. El Estado como sujeto de la actividad financiera.
3. Ciencia de la Finanzas Públicas: concepto, contenido y definición. Relación con otras disciplinas.
4. Derecho financiero: concepto y contenido.
5. El desarrollo histórico del pensamiento financiero.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS



Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carreras: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

6. Hacienda pública: concepto y organización. Sector Público. Las funciones del Estado moderno y los Servicios Públicos.

II. EL GASTO PÚBLICO

1. Gastos públicos. concepto, elementos que lo caracterizan; requisitos legales para su reconocimiento como tal. Clasificación: distintos tipos.
2. El volumen del gasto público. Crecimiento: análisis de las distintas alternativas. Límite del gasto público.
3. Efectos económicos del gasto público. Repercusiones sobre el consumo y la inversión privada. Relaciones con el nivel de precios, el empleo y la distribución de la renta. Teoría del multiplicador y el principio del acelerador.
4. Distribución del Gasto Público entre Nación y Provincia

III. RECURSOS DEL ESTADO.

1. Recursos públicos. concepto, su evolución histórica. Clasificación. Recursos originarios (patrimoniales) y derivados (tributarios): concepto.
Precio y tributo: concepto y diferenciación.
2. Los bienes del Estado. Clasificación.
Recursos provenientes de los bienes patrimoniales del Estado. Tarifas por servicios públicos. Casos especiales de monopolios fiscales.
Los precios del Estado: características.
3. Recursos derivados: evolución e importancia actual.
Tributos: Clasificación. La obligación tributaria: elementos.
Poder tributario y competencia tributaria.
Características de los distintos tributos: Impuestos, tasas, contribuciones especiales, la contribución de mejoras, los recursos parafiscales y el peaje: concepto y diferenciaciones.

IV. SISTEMA TRIBUTARIO

1. Principios de la tributación: doctrinarios y constitucionales.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS

Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía



2. Estructura de un tributo: análisis de los elementos básicos (Hecho imponible, Base Imponible, Alícuota etc.) Distintos tipos de alícuotas. Puntos de impacto de los tributos en el circuito económico.
3. La equidad tributaria (horizontal y vertical) y el bienestar general. Teorías: del beneficio, de la capacidad de pago y del sacrificio.
4. Sistema tributario: concepto. Limitaciones. Régimen de coparticipación y multilateralidad.
Regímenes Provinciales y Municipales.
Requisitos de una estructura tributaria adecuada.
5. Presión tributaria: distintas clases. Su relación con el tamaño del sector público en la economía. Flexibilidad y elasticidad del sistema tributario. Límites de la imposición.

V. EFECTOS ECONÓMICOS DE LA IMPOSICIÓN

1. Enfoque tradicional sobre los efectos económicos de la imposición: distintos momentos y etapas.
2. Análisis de la traslación: según la demanda, la estructura de costos, el régimen de mercado, los plazos y tipos de impuesto.
3. Incentivos tributarios. Distintos supuestos e instrumentos. Objetivos y efectos.
4. Aspectos de administración fiscal: efectos. La evasión: causas y consecuencias. La elusión. Costos de recaudación: para el Estado y para el contribuyente. Blanqueo de Capitales.

VI. IMPOSICIÓN SOBRE EL BENEFICIO

1. Concepto de renta. Distintas teorías. Delimitación del beneficio gravable en el tiempo y en el espacio. Sistemas de imposición a las ganancias.
2. El impuesto a la renta personal: esquema básico. Problemas especiales de medición.
3. Impuesto a la renta de las sociedades y su integración con el impuesto a la renta personal: perspectivas.

VII. IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

1. La imposición al patrimonio como complemento de la imposición a los beneficios. Su justificación. Objetivos. Ejemplos.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS



Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

2. Impuestos sobre la propiedad inmobiliaria: fundamentos y alternativas de valuación. El catastro territorial. Impuesto a los vehículos. Otros impuestos sobre manifestaciones parciales.
3. Impuestos al patrimonio neto de las personas y de las empresas.
4. El impuesto sucesorio: objetivos, modalidades. Los impuestos sustitutivos. Su extensión a otras transmisiones gratuitas de bienes.

VIII. IMPOSICIÓN AL CONSUMO

1. El impuesto personal sobre el gasto global: esquema general. Determinación del consumo imponible.
2. El impuesto general a las ventas: distintas etapas de comercialización. Impuestos selectivos al consumo: principales efectos económicos.
3. El impuesto al valor agregado: esquema básico; alternativas de instrumentación y problemas de implementación.
4. Tributos sobre el comercio exterior: objetivos. Régimen tributario y de reintegro aduanero. Integración regional. Zonas de libre comercio.

IX. CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS TRIBUTOS

1. Aportes contribuciones al sistema de seguridad social. Régimen previsional en nuestro país: características del sistema. Seguro de desempleo.
2. Código Fiscal Provincial: procedimiento y estructura tributaria, Ley impositiva anual: contenido.
3. Principales recursos municipales. Ley Orgánica de Municipalidades. Ordenanza fiscal y tarifaria: significación y contenido.
4. Otros tributos: Impuestos de Sellos, sobre los Ingresos Brutos, a los Sorteos.

X. EL CRÉDITO PÚBLICO

1. Crédito Público: concepto. Deuda Pública: diferentes clases y efectos económicos. Crecimiento de la deuda pública. Límites de la deuda pública. Incumplimiento: repudio, mora, moratoria, bancarrota.
2. El empréstito público: concepto, Naturaleza económica y jurídica, Emisión. Negociación, Extinción: amortización, conversión, consolidación, Clasificación,
3. Administración de la deuda pública, Financiamiento del déficit del sector público: alternativas y efectos económicos, Las operaciones de Tesorería.
4. El sistema del crédito público en la legislación nacional y provincial.

--024/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS

Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

5. La emisión de moneda como recurso fiscal. El impuesto inflacionario.

XI. EL PRESUPUESTO

1. Presupuesto público: Presupuesto financiero: Concepto, Evolución histórica. Su significación política, administrativa, jurídica y económica,
2. Las reglas fundamentales sobre el contenido y forma del presupuesto. Incorporación a la Constitución de la Nación y de la Provincia.
3. Estructura del Presupuesto: Clasificación de los gastos y recursos, Estructura del presupuesto del Estado Federal Argentino y de Provincia del Chubut.
4. Etapas del presupuesto: preparación, sanción, ejecución y control.
5. Distintas concepciones presupuestarias: presupuesto incremental, por programas, base cero, por resultados y plurianuales.

XII. POLÍTICA Y FEDERALISMO FISCAL

1. Política Fiscal: concepto, Distintos enfoques.
2. Las funciones fiscales del sector público y la necesidad de su intervención en la economía
3. Función de asignación de recursos y de distribución del ingreso nacional

b. BIBLIOGRAFÍA

b.1. Obligatoria

ATCHABAHIAN, Adolfo - "Régimen Jurídico de la Gestión y del control en la Hacienda Pública". Ed. La ley 2013. 1996

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. - "Derecho Financiero" - Bs As - Depalma. 1984

JARACH, Dino - "Finanzas Públicas y Derecho tributario" - Bs. As. - Editorial Cangalla. 1984

MORDEGLIA, ALBACETE, DAMARCO y otros - "Manual de Finanzas Públicas" - Bs. As. - A.Z. Editora. 1986

VILLEGAS, Héctor B -"Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario"- 2 T. - Bs As - Depalma. 1992

VILLEGAS, Héctor B -"Manual de Finanzas"- - Bs As - Depalma. 2000

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS



Código: 3.4.3

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia del Chubut.

Carta Orgánica de la Municipalidad de Trelew

Ley 24.156 Ley de Administración Financiera Nacional y su reglamentación. Ley 11 N° 76 Ley de Administración Financiera Provincial y su reglamentación.

Leyes Tributarias Nacionales, Provinciales y Municipal. (Código Tributario y de Procedimiento, Ley Impositiva Anual y Ordenanzas Tributarias e Impositiva) Páginas web relacionadas que se mencionaran en el Aula Virtual.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

AHUMADA, Guillermo - "Tratado de Finanzas Públicas" 2.T - Bs. As. - Plus Ultra. 1969.-

ALLAN, Charles M. - "La teoría de la tributación" - Madrid - Alianza Editorial. 1971

BIELSA, Rafael - "Estudios de derecho público. Derecho Administrativo" - Bs As - Depalma. 1962

DUE, John F. - "Análisis económico de los impuestos" -Bs. As. - El Ateneo. 1981

PARRO, Nereo Roberto - "Presupuesto Base Cero"- Bs. As.- Ediciones MACCHI. 1986.

DO, David -"Principios de Economía Política y Tributación" - Méjico - Fondo de cultura Económica 1985

S HERAS, José María - "De Resultados en el Estado" Osmar D. Buyatti Librería Editorial. 2009.

FERNANDEZ, Luis Omar y O' Agostino, Hernán Miguel - "Manual de Finanzas Públicas" Editorial La Ley. Edición 1. 2007

Páginas web relacionadas que se mencionaran en el Aula Virtual.

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS**Código: 3.4.3****Área: Economía****Sede/Delegación: Trelew****Ciclo del Plan:** Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración**Carrera/s:** Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

b) Cronograma Semanal de actividades

Clase	Descripción	Tipo de actividad
1	Presentación – Introducción	Formación Práctica
2	Evolución del Pensamiento	Teoría
3	Concepto de Finanzas Act. Fciera. del Estado	Teoría
4	Recursos del Estado	Teoría
5	Recursos Derivados-Tributos	Formación Práctica
6	Sistema Tributario-Principios de la tributación	Teoría
7	Gasto Público	Teoría
8	Gasto Publico: Clasificación	Formación Práctica
9	T.P.	Práctica
10	T.P.	Práctica
11	Efectos económicos de los Gastos	Formación Práctica
12	Sist. Tributarios- Presión tributaria	Teoría
13	Efectos económicos de la Imposición	Formación práctica
14	Crédito Público	Teoría
15	Clase de consulta y T.P.	Formación práctica
16	Primer Parcial	Teórico/práctico
17	Dev. Primer Parcial y T.P.	Formación práctica

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS**Código: 3.4.3****Área: Economía****Sede/Delegación: Trelew****Ciclo del Plan:** Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración**Carreras:** Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

18	T.P.	Práctica
19	Imposición al Beneficio	Teoría
20	Crédito Público	Teoría
21	Recuperatorio 1º Parcial	Teórico/práctica
22	T.P.	Práctica
23	T.P.	Práctica
24	T.P.	Práctica
25	Imposición sobre el Patrimonio-al Consumo	Teoría
26	Crédito Publico	Formación Práctica
27	T.P.	Práctica
28	Presupuesto	Teoría
29	Distintos Tipos de Presupuesto	Formación Práctica
30	Seguridad Social	Teoría
31	T.P.	Practica
32	Ejecución del Presupuesto	Formación Práctica
33	Federalismo Fiscal	Formación práctica
34	T.P.	Práctica
35	Ejecución del Presupuesto	Formación práctica
36	T.P.	Práctica

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS**Código: 3.4.3****Área: Economía****Sede/Delegación: Trelew****Ciclo del Plan:** Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración**Carrera/s:** Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

37	T.P.	Formación práctica
38	Clase de Consulta	Formación práctica
39	Segundo Parcial	Teórico/práctico
40	Devolución Segundo Parcial	Formación práctica
41	T.P.	Formación práctica
42	Exposición y devolución Trabajo Final	Formación práctica
43	T.P.	Formación práctica
44	Rec. Segundo Parcial	Teórico/práctico
45	Exposición y devolución Trabajo Final	Formación práctica
46	Exposición y devolución Trabajo Final	Formación práctica
47	Clase de Consulta	Teórico/práctico
48	Recuperatorio Final	Teórico/práctico
	Finaliza el Segundo Cuatrimestre	

Firma Profesor Responsable

--024/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: FINANZAS PÚBLICAS



Código: 3.4.3



Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de
Contador Público y Licenciado en
Administración

Carrera/s: Contador Público- Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

Visado s/ corresponda

COORDINADOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DE	COLABORADOR ACADÉMICO	DELEGADO ACADÉMICO
Fecha:		Fecha:	Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Lic. Facundo Ramiro Miguel BALL Director Depo. Académico Economía Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB		SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Estefanía TOMELIN Secretaría Académica Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB	
Fecha:		Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--024/22	2022